DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

PRANDUEO CONCERTADO

Año XII

Precio de suscripción Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIÁSTICA Tortosa.--Martes 4 de Marzo de 1919

Redacción y Administración Mercaderes, 4 Patronato Obrero Católico Núm. 3.0528

El sindicalismo católico

De la Memoria del Sindicato Católico Agricola de Masdenverge copiamos con muchisimo gusto los siguientes párrafos.

riano, Lagrano, Granada y obras pos

had celebrado remiones para

«Mas antes de entrar en materia permitidme que, dejándome llevar de mis gustos y aficiones, y aprovechando la oportunídad de esta Memoria, os exponga y manifieste sucinta e ingénuamente mi pobre parecer sobre algunas cuestiones que hoy día se debaten con creciente entusiasmo en la prensa y las cuales conceptúo de trascendencia suma para el Sindicalismo Católico. 101091101 100 Y 10100119001, 151

Me refiero a las cuestiones del intercambio de productos, a la plus valta del capital y al impuesto sobre la renta, cuestiones que hoy patrocinan y defienden con tesón los socialistas y las que precisa que nosotros revisemos y no abandonemos porque son girones de nuestra Bandera y páginas de nuestra Historia. Y con efecto.

El intercambio de productos, es una de las finalidades más interesantes y de más rendimiento social que debe perseguir la Sindicación, porque no solamente suprime la intermediación del Banco, origen de cuantiosos gastos, sino que disminuye la usura y enfrena ese desmedido afán de cargar un sobreprecio a los productos. Por eso el Sindicalismo Católico persigue con entusiasmo el intercambio de productos. Sin embargo no propugna como el Socialismo anticatólico la necesidad y el exclusivismo del intercambio hasta el extremo de negar valor y utilidad a la moneda, sino, que reconoce la utilidad y ventajas innegables del crédito y sobre todo de la moneda y al propio tiempo afirma y consolida la utilidad y ventajas del intercambio, armonizando de esta manera y regulando la aplicación de esta doble modalidad del crédito.

Respecto a la otra cuestión de la plus valia del capital, que antes os he anunciado, algunas cosas podría indicar de categórica sustantividad para el Sindicalismo Católico, pero ello me apartaría demasiado de la emotividad de esta Memoria y me obligaría además a entretenerme en esta materia más tiempo del que tengo previamente señalado. Sin embargo, ello no empece para que aproveche aquí la ocasión de afirmar la necesidad en que se encuentra el Sindicalismo Católico de incorporar de nuevo a su programa las plus valia del capital, no con las estridencias imposibles y radicalismos utópicos de Carlos Marx, sino con las exigencias cristianas que radican en la dignidad del trabajo y que presuponen una participación más directa y más intensa del esfuerzo humano en los aumentos, y empresas del capital.

Después de la interesantísima cuestión de la plus valia del capital viene la no me-

nos interesante del impuesto sobre la renta. Y esta cuestión, que tanto exaspera a los capitalistas y que con tanto entusiasmo y tenacidad tanta defienden y patrocinan los socialistas anticatólicos, no es más que la expresión manifiesta, sencilla y clara, de las doctrinas del único Redentor de la Humanidad, de Cristo, las cuales anatematizan la superfluidad del capital y las transfieren por exigencias de la Caridad, periosas e ineludibles necesidades de la en consecuencia. indigencia. Por eso el impuesto sobre la renta es un imperativo categórico del Cristianismo, es un postulado de los Sindicatos, la valla infranqueable del imperialismo económico y la conquista más preciada y más justa de la lgualdad y del trabajo. Por eso los Sindicatos y las Federaciones católicas deben esforzarse en incorporar a

su programa, limpias ya de la roña socialista anticatólica, estas doctrinas económicas que son la expresión unánime del sentir y del pensar católico y deben procurar esparcirlas y defenderlas por doquier, antes que las inconscientes masas proletarias se ofusquen ante el brillo de las teorías de Marx y se asimilen esos principios deletéreos y luego los proclamen como única solución y eficaz remedio al pavoroso problema social.>

A... una de tantas

Te ví elegante, esbella y vaporosa, cruzar por el riquisimo salón con un sietemesino almibarado bailando un rigodón.

Ama de D. Francisca Saus

Pero al día siguiente allá en el templo, postrada ante las gradas del altar, con los ojos clavados en la tierra te vi ir a comulgar.

Aun del baile en tu cuerpo se notaban la fatiga, cansancio y languidez, aun brillaba en tus ojos de la música la dulce embriaguez.

Pero tú, ruborosa y recogida; inclinabas tu frente de marfil, y entornabas los párpados devota; ¡qué bien sabes fingir!

¡Ay niña! nunca lleves, con tu falda, el polvo del salón ante el altar! jo no vayas al templo a profanarle,

o deja de bailar! Dos galanes te buscan: Dios y el mundo no pueden en un pecho estar los dos; ¿qué pareja prefieres, ¡concluyamos! a un gomoso o a Dios?

Crónica humorística

Mitin de suegras

En la capital del Brasil se ha celebrado un grandioso mitin de suegras para adoptar acuerdos en defensa no de la clase, porque la mujer tiene la abnegación por divisa, sino en defensa de las hijas, para evitar que por falta de reflexión sean desgraciadas tantas mujeres por haber contraído enlace con hombres sin conciencia.

Y en esto tienen razón, hasta la pared de enfrente. Hay muchas jovenes que al contraer matrimonio no reparan más que en las apariencias estéticas del pretendiente o en las condiciones oratorias, sin detenerse a estudiar su carácter, su temperamento, su moral, sus creencias religiosas o irreligiosas.

Ni siquiera adquieren informes, cosa que no harían tratándose de una criada, a pesar de que es un asunto gravísimo el de cambiar de estado, puesto que al acierto o error en la designación va unida la suerte de la mujer por toda la vida.

Por eso aplaudimos sin reservas la actitud de esas apreciables suegras que, sin duda escarmentadas con la adquisición de yernos de mala conducta, desean que todos los aspirantes a la coyunda matrimonial vayan provistos de informes, no solo de todos los hombres que les hayan conoy por imperativos de la Justicia a las im- cido sino de sus exnovias para proceder

> Verdaderamente esto se evitaria si la mujer, poseyendo una sólida educación cristiana no se deslumbrase por vanas exterioridades.

Porque lo cierto es que hay mujer que se casa porque el aspirante a marido viste con elegancia; porque posee una gran facilidad para descifrar geroglificos o para

hacer chistes; porque sabe esquilar perros u otra habilidad parecida, pero no procuran averiguar si es un hombre de profunda religiosidad; de sentimientos delicados, de honradez, labosiosidad y abnegación. Y así sale ello.

Por eso no es extraño que a la semana de contraer matrimonio resulte que el marido es un jugador, un borracho sistemático o un hombre brutal que le rompe una costilla a su idem como si se tratase de una alimaña.

Parte, mucha parte de ello es culpa de las madres, que no saben educar a las hijas para el hogar. Por eso hallamos muy razonable esa respetabilisima asamblea de suegras, cuyos acuerdos quisiéramos ver inspirados en el acierto y sobre todo guiados por una idea espiritualista, para evitar que el hogar se descatolicen por el mal ejemplo de esposos sectarios....

EL DUENDE AZUL. Tortosa 4-3-919.

De la importante revista «España Esportiva», con gusto copiamos lo siguiente:

"Tarragona

Copa "lusticia,,

Heroos llegado yá ai pináculo de nue,tro éxito.

Así lo confirma la piensa deportiva y el apoyo con que nos han honrado los más prestigiosos elementos deportivos que se nos han unido a nosotros para hacer de nuestra carrera ciclista internacional de la Gran Paz un acontecimiento que jamás. borre ni el tiempo ni las circunstancias en que se desarrolle el ciclismo nacional.

Las fechas 19, 20 y 21 de abril se avecinan, y ello hace que el Comité organizador de esta gran manifestación ciclista no repare trabajo ni gastos encauzados a favor de la carrera.

Las sesiones tiene el carácter permanente; la reglamentación de la carrera toca ya a su fin; los más importantes cargos están ya conferidos a los ciclistas y deportistas de mayor significación dentro del campo deportivo; la copa, hermosa joya de arte, cuya obra el donador D. William Tarin, confió a los joyeros de Barcelona Sres. Masricra y Carreras, ha quedado expuesta en la Ciudad Condal, en nuestra capital, Reus y Villafranca del Panadés; el programa está ya dispuesto para entregar a la imprenta.

En una palabra, todo, absolutamente todo, se tiene en cuenta para hacer que esta carrera figure en lugar preferente entre todas las de mayor importancia celebradas.

Y a propósito del programa; será este lujosisimo con portada que debemos al pincel del afamado artista el catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad D. Francisco Cisa, a quién se confió la dirección artística del mismo, y estará editado en varios idiomas, por el carácter de internacionalidad que se ha dado a la carrera, y cuya dirección literaria corre a cargo del docto escritor D. Francisco Cubell.

Esta carrera que en principio se tiluló «Vuelta a la provincia de Tarragona», ha sido modificada con la edición del circuito «Bajo Panadés»

En ediciones sucesivas seguiremos el desarrollo de la gran prueba ciclista.

Tarragona, 20-2-19.

MIQUEL»

Vino de cosechero

Se vende a 25 céntimos el litro frente al Teatro Principal.

Anuncio

· Habiendo acordado el Sindicato Agrícola de Bitem construir un local social y darlo por contrata a pliego cerrad), se hace público a los que deseen tomar parte que hasta el día 15 del próximo Marzo y por todo este día se admitirán pliegos cerrados en la Secretaría de dicho Sindicato, Plaza de la Iglesia, núm. 2, Bitem los cuales serán abiertos el día 16 ante la Junta Directiva del Sindicato y serán adjudicadas las obras al que ofrezca más ventajas para los intereses del Sindicato, El plano de las obras que deben realizarse y pliego de condiciones estarán a disposición del que lo pida en casa del Arquitecto D. Ignacio Brugueras y en la Secretaría del Sindicato.

Bitem, 25 de Febrero de 1919. El Secretario, JOSÉ AIXENDRI.

SANTOS DE MANANA

Emisión de bonos del Tesoro

Por Real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 26 del pasado, publicado en la «Gaceta de Madrid del día 27 se dispone: Alaka alagan alagan alagan

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, el día 15 de Marzo, Bonos del Tesoro al portador, por 50 millones de pesetas, al vencimiento de 15 de Julio del corriente año, cotizables en Bolsa, con carácter de efectos públicos:

Art. 2.º Los referidos Bonos, que serán de 5.000 pesetas, se negociarán al público por el Banco de España y por cuenta del Tesoro, y sus tenedores tendrán derecho a presentarlos, por su valor nominal. y sin sujetarse a prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda del Tesoro que se efectúe antes del vencimiento de los indicados valores, previo el descuento de intereses, al tipo líquido de la Deuda que se emita.

Art. 3.º La suscripción se efectuará en el Banco de España, en Madrid y sus sucursales, excepto Baleares, Cenarias y Melílla, mediante subasta pública, siendo admisibles las proposiciones que se presenten desde el tipo mínimo de 98,60 por

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se facilitará, se admitirán en el Banco de España y sus Sucursales, bajo pliego cerrado, hasta el día 7 de Marzo, durante las horas de Caja, acompañando a la proposición un resguardo justificativo de haber depositado en el propio Banco para responder de la misma, el 3 por 100 del importe pedido, y podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa o Corredores de Comercio, en las plazas que no hubiere Agentes, abonándose por el Tesoro el corretaje oficial.

Art. 4.º La adjudicación de los Bonos se efectuará el día 10 de Marzo a los mejores postores, siendo prorrateadas las proposiciones iguales, y devolviéndose en el mismo día los depósitos correspondientes a las no aceptadas.

Art. 5.º La liquidación y entrega de los Bonos contra su importe completado con el 3 por 100 de fianzas, se efectuará el día 15 de Marzo, abonando los interesados que no lo hicieren en dicho día intereses a razón de 5 por 100 anual por la demora, y si transcurridos quince días la operación no hubiera sido liquidada, se declarará anulada la proposición con pér-

dida de la fianza, quedando la Dirección general del Tesoro en libertad de abrir nueva subasta por el importe de los Bonos no liquidados.

Art. 6.° La diferencia entre el importe de los Bonos y el efectivo porque se adjudique se aplicará a un capítulo adicional de la sección 3.ª del Presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado. Descuento de Bonos del Tesoro», abonándose con igual aplicación los gastos que ocurran en la emisión [y negociación de los indicados valores. El producto de la negociación se ingresará con aplicas ción a la sección 5.ª del Presupuesto vigente de ingresos, «Recursos del Tesoro» a un capítulo adicional que se denominará, Productos de negociación de Bonos del Tesoro».

Art. 7.° El pago a su vencimiento de los Bonos, cuya emisión se dispone por el presente decreto, y que tendrán el carácter de efectos públicos, se verificará por el Banco de España mediante la correspondiente provisión de fondos por el Te-

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto, dictandose, por el Ministerio de Hacienda todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento,

Y encargado el Banco de llevar a cabo esta operación, por Real orden de 26 del pasado, anuncia al público.

1.º Que las personas que deseen tomar parte en la subasta de estos valores podrán realizarlo, desde el 3 de Marzo. tanto en las Oficinas centrales del Banco como en las de las Sucursales del mismo excopto las de Baleares, Canarias y Melilla.

2.º Que las peticiones habrán de formularse en pliego cerrado, bajo los impresos que se facilitarán en las respectivas ofinas; teniendo en cuenta que el tipo de adquisición que se fije a los valores no deberá ser inferior al de 98'60 por 100 ni habrá de confener más de dos cifras decimales.

Las proposiciones hechas en Madrid debeberán ser entregadas, precisamente a la mano en la Sección de Operaciones del Banco, acompañadas del resguardo de entrega en las Cajas del mismo, del 3 por 100 del importe de la suma pedida; resguardo que será devuelto en el acto al presentador, después de tomada la oportuna

Se advierte que este Establecimiento no podrá aceptar responsabilidad alguna por el hecho de no haber tomado en consideración cualquier pedido que hubiera sido remitido al Banco por otro procedimiento que al antes indicado.

3.° Que como quiera que los Bonos que se emiten son de 5.000 pesetas, sólo se admitirán peticiones por esa suma, como mínimum, o por otras cantidades mayores, pero que sean múltiples de aquélla.

4.º Que el día 10 de Marzo, a las cuatro de la tarde, se procederá en el Banco públicamente a la apertura de los pliegos recibidos, tanto en las Oficinas de Madrid como en las Sucursales.

Conocido que sea el resultado de las peticiones presentadas, y conforma a lo que preceptúa el artículo 4.º del Real decreto de emisión, se realizará la correspondiente adjudicación, que hará pública el Banco, indicando las proposiciones que hayan quedado admitidas, hasta completar los 50 millones de pesetas.

Las dudas que pudieran ofrecer la adjudicación, por proposiciones defectuosas o en el caso de proceder al prorrateo previsto en el referido artículo 4.º del Real decreto, serán resueltas por el Ministerio de Hacienda.

5.° Que el dia 15 de Marzo deberán ser liquidadas las peticiones que resulten admitidas, en los términos que establece el artículo 5.º del referido Real decreto; enDEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

nasce to hanza, sutedando-ia Dintoción

gradical activities on all bertada ade abrievas

Calle Rosa, 3

Dr. J. Ferré Traginer oculista

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos González Chermá, 54-1.º CASTELLON. (Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

tregandose en el acto a los señores suscriptores los Bonos que les haya correspondido. Se llama la atención de los mismos sobre los intereses de demora que habrán de abonar ó pérdida de la fianza del 3 por 100 en que incurrirán en el caso de demora en el pago o falta del mismo, conforme, dispone el citado artículo 5.º del Real decreto. Al efecto del segundo de estos casos, se considerará concelado y sin valor alguno el resguardo de entrega del 3 por 109; y

I. Li pago a su vencimiento de

6.6 Que las peticiones de suscripción podrán ser intervenidas por Agentes de Bolsa o Corredores de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonandose por el Tesoro el corretaje oficial.

Tortosa 3 de Marzo de 1919.

El Secretario, Francisco Sanjuán.

1.510TH 201 Olad Dobres Gestin 12.52

se taciniatan en las respectivas off-

-be ab IALERTAI

Por que esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.
Frente Hotel «La Barcelonesa»
TORTOSA

stantennale heighdeananses seinese

MARIN-DENTISTA

Operaciones sin dolor Dentaduras artificiales ULTIMA PALABRA!
Calle Estación—TORTOSA

Vaquería Moderna

Francisco Balmaña Falcó

En esta vaquería encontrara el público en general leche fresca de vaca suiza.

Por la mañana y tarde se expenderá rente la iglesia de San Blas.

Calle de Pedrell, núm. 3.

Dr. Antonio Llorea RAYOS X

Ferrerias, 2 y 3.-Tortosa.

el spriento 5.º del referido Real decreto, en

Telefono núm. 179 y 81

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Focas, mr.; Juan José de la Cruz; Teófilo, ob.; Gerasimo, ermitaño; Eusebio, Adrián, mrs.—Ayuno sin abstinencia.

La Misa y oficio divino son del Miércoles de Ceniza, rito simple, segunda clase color violado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 1/4 con sermón por el Padre Cuares—mero. Por la tarde a las cinco y media santo rosario en la capilla de la Cinta.

SAGRARIO. – Misas rezadas a las siete y media y ocho.

SAN BLAS.—Misas rezadas a las siete y media, 8 y 8 y 1 2.

SANTIAGO.—Misas rezada a las siete.

REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 314, 6 112, 7 114 y 8. Se expondrá a Jesús Sacramentado a las 6 112, y se reservará a las 8, 112. Por la tarde a las cinco y media, exposición, a las seis y media santo, rosario y reserva.

MES DE SAN JOSÉ —En el Sagrario durante la misa rezada de siete y media. San Blas, a las siete y media; Reparaeión a las siete y cuarto.

Apostolado de la Oración

Intención, general para el mes de Marzo aprobada y bendecida por Su Santidad

LA VIDA RELIGIOSA DE LOS MARINOS

Rogaremos en especial para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar con oraciones y con obras

Crónica general

Los ayunos y abstinencias durante los días cuaresmales, solamente son para aquellos que hubiesen tomado la nueva «Bula de la Santa Cruzada» y el nuevo «Indulto de Ayuno y Astinencia, concedido para España por el Sumo Pontífice Benedicto XV, el día 22 de Agosto de 1915.

Los que no tomen dicha «Bula» e «Indulto» quedan obligados a los ayunos y abstinencias que antes regían para Es-.

abetación ao Irabiaca, ado Tientada

declarated anniagla la proposicion, con per-

— Ante el anuncio de que el gobierno francés propónese vender seiscientas mil cabezas de ganado caballar y mular procedentes de la desmovilización del ejército la Asociación de ganaderos del Reino ha solicitado que un representante suyo con caracter oficial marchó a Francia para adquirir cuatro o cinco mil yeguas para el tiro y la reproducción.

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis, cúidela, pues, Vd., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

- Muchas familias han aprovechado los dos primeros días del Carnaval para pasar el día en el ermitorio de la Virgen de la Providencia, cuyo altar, por cierto, estaba deslumbrador de tantos cirios como había encendidos. Esas familias por su buen gusto y por su piedad merecen aplausos y deberían tener muchos imitadores.

Libreria, Papelería, objetos de escritorio Villa I. Foniciolo.

Den Carbó, núm. 9

— Hoy ha amanecido nuboso y tris tón, presagiando nuevas llúvias. La temperatura es fría y húmeda.

— Suma y sigue: Las patalas se han subido hoy hoy cuarenta céntimos por acroba. Se continuará.

La gente, tranquila. ¡Ah!, mandan los

I. GARCIA

MEDICO-LENTISTA

Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

— Desde hace varias noches no se enciende la luz de la transformadora empla zada frente a la fachada principal del Mercado público. ¿Durará mucho esa deficencia?

— El segundo día de Carnaval transcurrió como el primero: tranquilo. Las calles se vieron muy concurridas y las máscaras y mascarones pocos y de poquísima gracia.

Las veladas celebradas ayer tarde en la Escuela Dominical, Patronato obrero Católico y Colegio de San José viéronse muy concurridas.

Antigua casa de chocolate (elaborado a la piedra) puro de casao y azúcar

LUIS TALLADA

(HIJO DE DOMINGO TALLADA).

Especialidad en clases buenas

Moncada, 4. -- TORTOSA

— La Sección agronómica anuncia que los días 4, 5 y 9 del actual se verificarán las operaciones de inscripción de simiente de gusano de seda.

— El día 16 del actual la sección excursionista del Ateneo de Tortosa efectuará una expedición al pintoresco paraje de Vallcervera.

- Está termiánndose la construcción del edificio del Apeadero de Freginals, por el personal de la Compañía, de Ferrocarriles del Norte, el cual se inaugurará próximamente.

"Emboquillados París,,

De venta en la

Libreria VOLTES

Angel, 7.-Tortosa.

Grandes ta leres de carpintería me de cánica, artística y dorados de

F. VICENTE BENET

Heredero de Vicente Benet

Antigua y acreditada casa fundada en 1823.

PLAZA DE MOSEN SOL E (Plaza del Ra stro

-BIO DE Ennestos talleres se construyen toda clase de Altares, reparaciones de dora de idognete, etc., a precios sumamente económicos.

— La recaudación de la de la Delegación de Hacienda durante el último mes ha sido 1.302.671 pesetas, correspondiendo a Aduanas 345.346 y 112.500 a cuolas militares.

Necrológicas

Pasado mañana jueves en la Iglesia parroquial de la cercana población de Santa Bárbara se celebrarán los funerales en sufragio del alma de D.ª Francisca Sabater Monllau esposa que fué de D. Antonio Ferré Arasa.

Su familia hermana D. María de la Cinta Sabater, hermano político D. Santiago Subirats, médico titular de la misma, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a tan piadosos actos de lo que les quedarán sumamente agradecidos.

R. I. P.

Comerciales

— Se ha publicado una real orden del ministario de Abastecimientos tasando el arroz en 62 pesetas; en 65 las judías; en 70 las lentejas; y en 40 las habas: todo, los 100 kilógramos.

Correo de la mañana

Madrid

Levantamiento del estado de guerra

A las once y media de la mañana se reunieron las autoridades acordando levantar el estado de guerra en Madrid.

A la una se ha publicado el oportuno bando del capitán general de la región, que ha sido inmediatamente fijado en los sitios de costumbre.

Se dice en él que de acuerdo con el Gobierno y a propuesta de la Junta de autoridades se levanta el estado de sitio.

Las sumarias instruidas por las autoridades militares pasarán a la jurisdicción ordinaria, excepto las relacionadas con las leyes militares.

Se han dado las necesarias órdenes para que se retiren a sus cuarteles las tropas destacadas en las calles.

Hoy reina relativa tranquilidad.

Los mauristas se retiran del Ayuntamiento

La minoría maurista del Ayuntamiento ha publicado un manifiesto declarando que se retira del Consejo municipal porque este no cumple los fines que le son propios.

Censura duramente dicho escrito la torpeza del gobierno al inmiscuirse en facultades que solo son competencia de la Corporación municipal.

Las tarifas ferroviarias

En Valencia, Cuenca, Ecija, Algeciras, Pamplona, Murcia, Cádiz, Soria, Plasen-

The factor and a function of the description of the distance of the first policy of the first part of

cia, Haro, Logroño, Granada y otras poblaciones se han celebrado reuniones para protestar del aumento de las tarifas ferroviarias y adhesión a la Asamblea de Zaragoza.

de Catte

Desanimación

Los círculos políticos están desiertos. Se ha hablado de los últimos sucesos, calculándose los perjuicios en 31.000 duros.

Los ultramarinos piden, la destitución del Gobernador y del Director General de Seguridad.

Quieren ver al Rey para hablarle de la indefensión en que se les ha dejado y anuncian acuerdos graves.

El ayuntamiento de Barcelona

La comisión del ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en esta Corte, habló con los periodistas, explicándoles el objeto de su estancia.

Dijeron los comisionados que para remediar la grave situación económica por que atraviesa aquella Corporación; pidieron al Conde de Romanones la concesión del «plus valía» y del canon con que son gravadas empresas importantes como la de aguas, tranvías, etc.

Añadieron que el conde de Romanones ofreció complacerles, pero lo hizo en forma que parece indicar que espera recursos imprevistos que le relevarán del compromiso.

Provincias Castellón Un bandido célebre

El «Floro», cuyas célebres hazañas son de todos conocidas se encuentra gravemente enfermo en la Cárcel Modelo de esta capital. El sábado le fueron administrados los últimos sacramentos.

Londres

Adelina Patti

La salud de la célebre cantante Adelina Patti, inspira serios cuidados. Estos días ha cumplido 76 años.

Washington

Wilson no quiere volver a ser Presidente.

El Comité del partido nacional demócrata fué invitado el viernes en la Casa Blanca por Wilson, quien explicó los motivos de su negativa a empezar la tercera campaña para su reelección, alegando que es tradición en los Estados Unidos el retirarse después de dos presidencias.

-rolling es un postulado de ios sendies-

the conduction y la conquista más, produc-

wells infrapquentle del preperiales

Imprenta Moderna de Algueró y Baiges.—Tortosa